



Nombre de la Entidad Municipal (1) ODAS CUAUTITLAN IZCALLI 2121

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 Diciembre de 2021 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3) La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto, aspectos económicos y financieros que influyeron durante el ejercicio fiscal en cuanto a los datos y cifras generadas

Panorama Económico y Financiero (4) Se cuenta con la disponibilidad financiera lo cual nos permite proporcionar a la población los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así mismo se pretende llevar a cabo líneas de acción para concientizar a la población para el cuidado del agua, así como fomentar la cultura de pago

Autorización e Historia (5) Este Organismo se descentralizó el día 19 de Octubre de 1991 y cuenta con la capacidad para cubrir las necesidades de agua a la población

Organización y Objeto Social (6) El Organismo de Agua de Cuautitlán Izcalli, tiene por objeto social, prestar el servicio público de agua potable y saneamiento con criterios de calidad, sustentabilidad y suficiencia económica e hidráulica, comprometidos con la satisfacción de los usuarios, asegurando el suministro para toda la población de Cuautitlán Izcalli. Así mismo se encuentra registro del régimen de personal moral sin fines de lucro, según lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta, teniendo como obligaciones el de retener el impuesto sobre la Renta al Personal que labora en el Organismo, además de retenciones con terceros y el entero correspondiente al S.A.T. Su principal actividad es suministrar el agua potable a la ciudadanía del Municipio, así como también atender las diversas necesidades de los habitantes del Municipio.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Dentro de la Dirección de Administración y Finanzas, que es la encargada del control financiero del Organismo se encuentra el área de contabilidad la cual se encarga de llevar a cabo todos los registros contable-presupuestales, con estricto apego a las normas de información publicadas por la Comisión Nacional de Armonización Contable, así como los Lineamientos de Control Financiero, publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos, reglamentos y disposiciones Federales y Estatales, con la finalidad de evitar futuras observaciones.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) Durante este ejercicio fiscal se realizaron pagos con estricto apego al convenio con el sindicato de trabajadores pertenecientes al Organismo, se realizaron pagos mensuales, se llevaron a cabo las Políticas de Integración de los Informes trimestrales remitidos al OSFEM

Reporte Analítico del Activo (9) Se realiza el procedimiento de depreciación de Bienes Muebles apegados a los porcentajes publicados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y Municipios del Estado de México.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) No se cuenta con ningún fideicomiso a la fecha.

Reporte de la Recaudación (11) Para estar en posibilidades de brindar un mejor servicio al contribuyente, este Organismo ha aperturado diversas cuentas bancarias para tener más opciones de pago y se puso en marcha un programa de recaudación consistente en una caja móvil, a través de la cual se asiste a las diferentes colonias que integra el Municipio de Cuautitlán Izcalli, con la finalidad de invitar a los ciudadanos a realizar su pago de agua en la comodidad de sus domicilios, así mismo se implementó el pago en línea que facilita el pago de los usuarios desde cualquier punto donde se encuentren.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) La deuda reflejada en los Estados Financieros corresponde a Proveedores, Acreedores Diversos, las cuales son originadas por el funcionamiento y operatividad del Organismo, no existe adeudo por crédito alguno.

Calificaciones Otorgadas (13) El Organismo de Agua no ha recurrido a ninguna calificación crediticia.

Proceso de Mejora (14) Identificar las áreas de oportunidad e implementar acciones que permitan optimizar el funcionamiento del Organismo.

Información por Segmentos (15) De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se realizó el registro de comprobación del fondo fijo, así como de las diversas comprobaciones referentes a gastos a comprobar, se realizó el registro de CONAGUA y CAEM, siendo los montos que se retienen al H. Ayuntamiento de los recursos del FORTAMUNDF, los pagos de nómina fueron en tiempo y forma, no quedando adeudos; al mismo tiempo se registraron las salidas del almacén de materiales de obras.

Eventos Posteriores al Cierre (16) Se dará seguimiento a los convenios de pago con la CFE y CAEM. Al mismo tiempo iniciar los trámites correspondientes para la realización de convenios de pago con las diferentes entidades como son ISSEMYM, PROBOSQUE y SAT

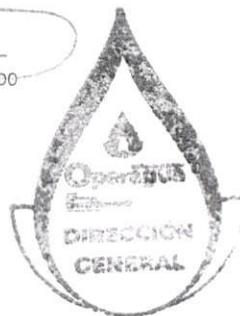
Partes Relacionadas (17) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

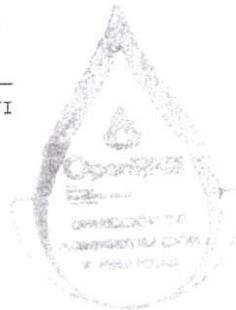
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. MAURICIO JUAN RAMIREZ ROSALDO
DIRECTOR GENERAL



LIC. LETICIA SANTANA MORONATTI
DIRECTORA DE FINANZAS



DR. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO
COMISARIO DE OPERAGUA IZCALLI OPDM